

EVALUACIÓN DE DISEÑO

POSICIÓN INSTITUCIONAL DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES: COMPONENTE DE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) 2017-2018.

El FAM destina 46% de los recursos a la asistencia social (FAM-AS), que comprende el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social (Art. 40, Ley de Coordinación Fiscal). Los recursos se asignan a programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), la cual es coordinada a nivel programático por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en tanto los Sistemas Estatales del DIF (SEDIF) se encargan de la ejecución y seguimiento de los recursos. El objetivo de la EIASA es contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos. Está conformada por cuatro programas: Desayunos escolares; Atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados; Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y Asistencia alimentaria a familias en desamparo (Lineamientos EIASA, 2017). Los criterios utilizados para distribuir el fondo son: el Índice de Desempeño, que mide el desempeño de los SEDIF en la implementación de la EIASA y el Programa de Desarrollo Comunitario (ponderador 2%) y el Índice de Vulnerabilidad Social, que evalúa el tipo y magnitud de vulnerabilidad social (ponderador 98%).

1.- Uso de las recomendaciones de la evaluación.

Las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, representan sin duda una valiosa herramienta para abonar a la mejora en la ejecución de los programas; aunado esto la detección de amenazas y debilidades a través de la matriz FODA, resulta sin duda de gran ayuda en el mismo sentido.

Con base en las observaciones y recomendaciones realizadas en el marco de este ejercicio, se diseñó un plan de trabajo, dentro del cual se contemplan acciones dirigidas no solamente a subsanar las mismas, sino también a la detección de otras posibles áreas de oportunidad.

2.- Posición institucional respecto de la evaluación.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, consideramos que este ejercicio evaluatorio, es sumamente provechoso, ya que se desarrolló de acuerdo a lo establecido por CONEVA y que los resultados fueron presentados de manera adecuada para su fácil consulta e interpretación.

3.- Comentarios Específicos

3.1- Sobre los resultados de la evaluación.

Como mencionamos anteriormente, el ejercicio proporciona información valiosa, misma que utilizaremos para la mejora de los programas; sin embargo, una de las recomendaciones realizadas menciona: *“Privilegiar el ejercicio del recurso para la adquisición de insumos que cumplan con los criterios establecidos en la EIASA”*; en este sentido manifestamos que los insumos utilizados dentro de los programas alimentarios, cumplen con los criterios de calidad nutricia establecidos por la EIASA, tal y como se refleja en el análisis de indicadores estratégicos y de gestión.

3.2- Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación fue realizado de acuerdo a lo establecido, cumpliendo en todo momento con lo estipulado por CONEVAL. Desde el levantamiento de la evaluación, hasta la entrega de los resultados, fueron realizados adecuadamente.

3.3.- Sobre el desempeño del equipo evaluador

Consideramos que durante todo el proceso, el desempeño del equipo evaluador fue el correcto. Las dudas que se presentaron durante el mismo fueron resueltas en tiempo y forma, permitiéndonos seguir adelante con el ejercicio. El contacto, aunque no fue cuantioso, sí fue permanente, lo cual se agradece.